

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDICINA INTEGRAL MILAGRO S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Milagro, República del Ecuador, a los dos días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 15h00, en la Oficina ubicada en calles 5 de junio y 12 de febrero, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA MEDICINA INTEGRAL MILAGRO S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas, a saber:

Nº	Nombres Accionistas	Nº Acciones Ordinarias y Nominativas	Valor Nominal
1	Acuña Chávez Magdalena	88 (ochenta y ocho)	USD\$1.00 cada una
2	Almeida Salazar Carlos	01 (una)	USD\$1.00 cada una
3	Barzallo Beltrán José	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
4	Cadme Calle Carlos	59 (cincuenta y nueve)	USD\$1.00 cada una
5	Cajas Hurtado Gerry	20 (veinte)	USD\$1.00 cada una
6	Campo Verde Vásquez Sonia	30 (treinta)	USD\$1.00 cada una
7	Carriel Fuentes Enrique	78 (setenta y ocho)	USD\$1.00 cada una
8	Cervantes Alarcón Eladio	43 (cuarenta y tres)	USD\$1.00 cada una
9	Chiluiza Nuñez Kleber	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
10	Choca Castro Ángel	04 (cuatro)	USD\$1.00 cada una
11	Dueñas Pinto Marcos	02 (dos)	USD\$1.00 cada una
12	Freire Mejía Kary	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
13	García Vera Esther	04 (cuatro)	USD\$1.00 cada una
14	González Hernández Alex	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
15	Gordillo Vinuesa Mario	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
16	Gualpa Pacheco Manuel	02 (dos)	USD\$1.00 cada una
17	Jiménez Cedeño Pedro	02 (dos)	USD\$1.00 cada una
18	Lascano De La Cuadra Héctor	02 (dos)	USD\$1.00 cada una
19	Layana López Egda	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
20	López Barchi Óscar	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
21	López Villalta Luis	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
22	Martínez Aguirre Sonia	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
23	Molina Holguín Adolfo	04 (cuatro)	USD\$1.00 cada una
24	Moreno Wong Camilo	02 (dos)	USD\$1.00 cada una
25	Pico Montalván Gustavo	53 (cincuenta y tres)	USD\$1.00 cada una
26	Rivera Castillo Sixto	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
27	Román Vaca Luis	02 (dos)	USD\$1.00 cada una
28	Sanchez Martínez Gerardo	36 (treinta y seis)	USD\$1.00 cada una
29	Santoro Ortega Alfredo	04 (cuatro)	USD\$1.00 cada una
30	Solis Beltrán Carlos	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
31	Vaca Rodríguez Galo	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
32	Vaca Rodríguez Guillermo	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una
33	Villagómez Moreta Marqués	04 (cuatro)	USD\$1.00 cada una
34	Zaballos Pérez Simón	40 (cuarenta)	USD\$1.00 cada una

Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes punto del orden del día:

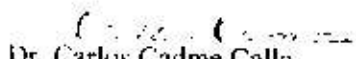
I. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2012

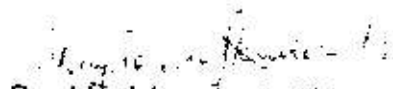
Preside la Junta en calidad de Presidente el Dr. Carlos Cadme Calle, Gerente General; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, Dr. Magdalena Acuña Chávez. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Ad-Hoc que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, el mismo que firmado por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta, se incorpora al expedientillo de esta junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para conocer y resolver sobre el único punto del día puesto a consideración, respecto del cual se tiene por declarado que:

1. Se han elaborado los Estados Financieros de la Compañía MEDICINA INTEGRAL MILAGRO S. A., de conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías y bajo NIIF para Pymes, conforme lo establece la Resolución N° SC.ICLCPAIFRS.G11010 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto por la Contadora de la Compañía CPA, Ángela Torres Klinger, y al mostrar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas a los Estados Financieros, estos se aprueban para su declaración ante los organismos que competan, de acuerdo a las leyes vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas, en fe de lo cual suscriben el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta. De todo lo cual damos fe.


Dr. Carlos Cadme Calle,
PRESIDENTE


Dra. Magdalena Acuña Chávez
SECRETARIA AD-HOC